

Navarro Antonio Sisonero del Publico, y Chouaron lo  
siguiente

Crucas

Vino a esse Ayuntamiento en papel del Señor Don Juan  
don Hipolito tres del Consueño, en que dice, e contiene mu-  
cho en la real administracion de Navarra, y Concecion de la  
Cruz, que purpura damente llegan a mi Nobria, y a mi  
por esto, como por la apreciable recomendacion desta Ciudad  
de Azeinas de Obispos y Obispos, con que lo acompaña  
testimonio de la Real Cedula del Procurador Ordinario de Navarra  
de 17 de Mayo de 1748, y Contrato, el qual se ha infor-  
mado, nada acordado, que ha de para la Aveniquacion  
de los Cieros, e Impion de los para Custig, si con estos  
resultas ha von verdad de lo del Navarrese abuso.  
y que a mi lo asegura a esta Ciudad, haviendo manifestado  
lo mismo al Señero quando habia a mi persona del  
Ayuntamiento, en cuyo inteligencia, para el mismo un ta-  
miento de lo por 2. toos yanche. de Nubria en el mes  
de Mayo, con el que resulta, como ha von mandado por  
de Orden Governador entre otras cosas, e el ven de lo  
para el mismo en el numero y testimonio que pide  
para confirmacion el papel de los quanto de otro  
manera que ha von de los Caudales publicos por años  
y son proteccion de rehenes a Costa de Culpa, a cuyo fin  
se hizo proteccion a mi Ayuntamiento, y un de  
Nubria. La Ciudad de Azeinas queda Intercedida del  
papel de los e Orden Governador, y por lo que hace a lo que  
contiene el Cuerdo testimonio de lo con que a mi a mi  
fuerza de Nubria, y Navarrese para que durante el submi-  
nimo el papel que ha von de los Cavallero Navarrese, con la  
proteccion de rehenes que, como se ha von

Crucas  
Ayuntamiento

En el mes de Mayo de 1748, y en la Ciudad de la Semana  
vino el Cuerdo de lo de la Ciudad de la Semana  
que espuso en el dia de ayer, por el que a mi ha von  
consumido en esta Semana quarenta y noventa  
una arrovas y media de Arina, quedando contense  
de mil seis y medio, y mil quatrocientas noventa  
quatro fanegas de trigo, con quarenta y cinco que se  
han comprado en esta Semana, y vendidos por esta  
Ciudad de Azeinas queda en su precio en un

Crucas

Vino un memorial de lo de la Ciudad de la Semana  
del premio de esta Ciudad en que publica se prohiba con  
graves penas, el que las Mujeres, que llaman a mi  
terza Arina en las parientes de publicos por lo, por lo  
a lo, y ramos que navarrese, y lo mismo Fran. con, y Fran-

